

## SANIDAD

## 50.000 fumadores menos

Expertos sanitarios confían en que la ley antitabaco vasca anime a abandonar la nicotina

11.10.10 - 02:33 - **MARÍA JOSÉ CARRERO** | **SAN SEBASTIÁN.**

El 30% de la población vasca, es decir, casi 650.000 personas, fuma. El cerco al tabaco que impulsa el Gobierno de Patxi López propiciará que 50.000 adictos a la nicotina dejen este nocivo hábito. Así lo creen al menos los expertos sanitarios, que defienden el endurecimiento de las leyes para reducir el humo al ámbito privado.

La prohibición de encender un cigarro en los centros de trabajo, así como en los de actividades culturales y deportivas entró en vigor en España en enero de 2006. Según el Ministerio de Sanidad, más de un millón de fumadores -el 8% del total- dejó el tabaco en los dos primeros años de vigencia de esta limitación. Los responsables sanitarios creen que la aprobación de nuevas restricciones, como el veto en todos los bares y restaurantes, contribuirá de forma decisiva a aumentar el número de ex fumadores en una proporción similar a la conseguida en 2007 y 2008. También opinan que será beneficioso para la sociedad en general al disminuir de forma importante los niveles de nicotina ambiental.

Y es que los argumentos sanitarios esgrimidos para defender nuevas legislaciones antitabaco son contundentes. Según la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), la nicotina produce más de 50.000 muertos al año en España. De ellos, unos 2.000 son fumadores pasivos. El tabaquismo, además, está directamente relacionado con la aparición de una treintena de enfermedades, entre ellas, diez tipos de cáncer.

En la misma línea, la Sociedad Vasco Navarra de Prevención del Tabaquismo ha señalado que este año más de 1.000 personas serán diagnosticadas de cáncer de pulmón en Euskadi. Joseba Zabala, médico de Salud Pública y portavoz de esta entidad, insiste en que «más de 2.500 personas morirán por enfermedades relacionadas con el tabaquismo este año, de las cuales 80 ni tan siquiera habrán encendido un cigarro en toda su vida. De estos fumadores pasivos que morirán, 40 trabajan en hostelería».

### Gasto sanitario

A los argumentos en favor de la salud, los neumólogos añaden los datos económicos. Y no son menos abrumadores. Las cinco enfermedades principales asociadas al consumo de tabaco -EPOC, asma, dolencias coronarias y cerebrovasculares, y cáncer de pulmón- suponen un coste sanitario anual de 7.695 millones de euros en el conjunto de España. Según el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo ampliar los espacios sin humo generará un ahorro superior a los 560 euros por fumador al año.

La presidenta de este organismo, María Ángeles Planchuelo, aplaude la decisión del Gobierno Vasco de aprobar la legislación antitabaco más ambiciosa de España. En concreto, Planchuelo se refiere a la prohibición de fumar en coches particulares en los que viajen niños y en los parques infantiles al aire libre. Considera que ambas iniciativas son positivas. La primera por constituir «una medida de salud pública que protege a la población y, por supuesto, a los niños»; la segunda, porque «ayuda a evitar la imitación por parte de los pequeños de modelos poco saludables».

El Comité contra el Tabaquismo espera que la «valentía» del Gabinete López, sirva de referencia para los diputados del Congreso a la hora de aprobar la reforma impulsada para el conjunto de España.

### TAGS RELACIONADOS

fumadores, menos

### ANUNCIOS GOOGLE

#### PSE-EE PSOE

Socialistas VascosEuskal Sozialistak  
www.socialistasvascos.com

#### El Despertar Interno

aprende a meditar, eliminar ansiedaser feliz, secretos merorar tu vida  
www.eldespertarinterno.es

### PROYECTO VASCO

**Hoteles.** Prohibición total del tabaco, sin reserva alguna.

**Centros sanitarios.** No se puede fumar ni en las zonas al aire libre dentro del recinto.

**Centros docentes.** Veto al tabaco en colegios, institutos y universidades, incluso en los espacios al aire libre.

**Parques.** Las zonas de juego infantil en los parques al aire libre se declaran 'libres de humo'.

**Transporte.** Prohibido fumar en coches particulares si se viaja con niños.

**Sanciones.** Las infracciones leves serán sancionadas con multas de hasta 3.000 euros; las graves, hasta 15.000 y las muy graves hasta 600.000 euros.

### PROYECTO ESPAÑOL

**Hoteles.** Hasta un 30% de habitaciones pueden ser para fumadores, si se separan del resto y tienen ventilación independiente.

**Centros sanitarios.** La prohibición no afecta a los espacios al aire libre.

**Centros docentes.** Se puede fumar en las zonas al aire libre.

**Parques.** El texto del Ministerio de Sanidad no prevé prohibir el tabaco en las zonas infantiles.

**Transporte.** No contempla prohibiciones en los vehículos particulares.

**Sanciones.** Para los incumplimientos leves se contemplan sanciones de hasta 600 euros; los graves hasta 10.000 y los muy graves hasta 600.000 euros.

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Mapa Web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Master El Correo](#)